

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	Capítulo	23

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 5. Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, mediante estándares de habitabilidad educativa que contribuyan a generar ambientes adecuados para el aprendizaje de los estudiantes.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los establecimientos educacionales	(Número de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en el año t /Número total de proyectos de inversión en ejecución o terminados en el año t)*100	NM	67.00 %	67.00 %	1
Objetivo 3. Mejorar la convivencia escolar en las comunidades educativas, mediante estrategias preventivas y de acompañamiento institucional que favorezcan entornos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de Establecimientos Educacionales que cuentan con Estrategias Transversales para la Gestión de la Convivencia	(Número de Establecimientos Educacionales del SLEP que cuentan con Estrategias Transversales para la Gestión de la Convivencia en el año t/Número total de Establecimientos Educacionales en funcionamiento del SLEP en el año t)*100	NM	NM	61.00 %	2
Objetivo 6. Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa de SLEP, a través de una gestión eficaz y sostenible de los recursos disponibles	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de déficit financiero en gasto de remuneraciones del Servicio Local	(Gasto total devengado en remuneraciones del año t - Presupuesto final vigente destinado a remuneraciones del año t/Presupuesto final vigente destinado a remuneraciones del año t)*100	NM	NM	17.00 %	3
Objetivo 6. Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa de SLEP, a través de una gestión eficaz y sostenible de los recursos disponibles	—	Eficiencia/ Resultado Final* 4. Costo promedio anual de remuneraciones por estudiante atendido en los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local.	Gasto ejecutado en remuneraciones del Subtítulo 21 del Programa 02 en el año t/N° total de estudiantes atendidos en los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local en el año t	NM	NM	\$ 3727035.00	4
Objetivo 6. Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa de SLEP, a través de una gestión eficaz y sostenible de los recursos disponibles	—	Eficiencia/ Resultado Final* 5. Costo promedio por estudiante matriculado en establecimientos educacionales beneficiados por iniciativas de inversión del Subtítulo 31	Gasto ejecutado en iniciativas de inversión del Subtítulo 31 del Programa 02 durante el año t/N° total de estudiantes matriculados en establecimientos beneficiados por iniciativas de inversión del Subtítulo 31 durante el año t	NM	NM	\$ 34126.00	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Se entenderá por estándares ENEP a: a) Salubridad y dignidad: El proyecto incluye intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, y a solucionar problemas de filtraciones y humedades. b) Habitabilidad y confort: El proyecto incluye partidas relacionadas a la envolvente térmica, sistema de climatización, sistema de ventilación y/o acondicionamiento acústico. c) Inclusión: El proyecto incluye intervenciones destinadas a generar acceso de todos los usuarios al local escolar y al desplazamiento seguro y fluido dentro de ese, principalmente recintos docentes, de atención al público y recintos sanitarios de conformidad a los indicados en el DS N°50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). d) Innovación en aula: El proyecto contempla obras físicas y/o mobiliario orientadas a la adaptación de aulas para los aprendizajes del siglo XXI de los niveles de prekínder y kínder, según la Guía del Plan "Mejor Espacio, Mejor Educación" y sus actualizaciones. 2. Los listados de proyectos de inversión en ejecución o terminados deberá indicar al menos: fecha de postulación del proyecto, nombre del proyecto, nombre del EE, monto de la inversión y estándar el cual se está mejorando.
2	1. Para efectos del cálculo del numerador, se entenderá por Establecimientos Educativos que cuentan con Estrategias Transversales para la Gestión de la Convivencia en el año t, aquellos que implementen estrategias definidas en concordancia con la Política Nacional de Convivencia Educativa.
3	a) El indicador mide la diferencia porcentual entre el gasto total en remuneraciones y el presupuesto final destinado a este concepto. b) Un resultado positivo representa un déficit. Un resultado igual o inferior a 0% indica ausencia de déficit respecto del presupuesto final.
4	a) Para efectos de comparabilidad interanual, el gasto ejecutado en el Subtítulo 21 deberá ser ajustado a precios constantes, excluyendo el efecto de los reajustes generales de remuneraciones del sector público establecidos por ley para cada período. b) No se considerará el gasto asociado a convenios con personas naturales.
5	1. Para el cálculo del denominador: a) Se considerará la matrícula oficial vigente de cada establecimiento educacional, disponible en la plataforma de Datos Abiertos del Ministerio de Educación. b) El denominador corresponderá al número total de estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales beneficiados durante el año t por iniciativas de inversión del Subtítulo 31. 2. Para el cálculo del numerador: a) El numerador corresponderá al monto total devengado al 31 de diciembre del año t del Subtítulo 31 del Programa 02 del Servicio Local. b) Para efectos del cálculo, se considerarán exclusivamente aquellas iniciativas de inversión que hayan registrado ejecución presupuestaria durante el año t.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.